

BANCA DEL CIUDADANO

Sr. Juan Augusto Sanchez (Asociación Comunidades Pehuenches Malargüe)

Tema: Problemática por depredación de pumas, zorros y perros cimarrones.

El Sr. Sanchez, expone: Muchas gracias y buenos días a todos los presentes. Bueno, lo más importante de esto, que hemos estado trabajando aproximadamente..... del zorro mas que nada del zorro, que son especies introducidas, europeas , a la zona del continente americano, en algún momento lo trajeron para hacer peletería, no es cierto, en el año 1670 aproximadamente a la Argentina, bueno y al resto de América, el tema es que han sido especies muy dañinas, muy depredadoras en donde no tan solo empezaron a hacer daño en todo lo que es, este las especies domésticas, no es cierto, como el chivo, el cordero y bueno, un montón de cosas, aparte de las aves no es cierto. Donde en Argentina han hecho mucho daño también en el sur con el tema de los pingüinos y un montón de cosas y bueno, no tan solo hay un solo, un solo zorro colorado, sino un solo zorro plateado, hay un zorro perro, que le dicen, zorros chillos que son este muy depredadores aparte del inconveniente del puma y los perros cimarrones, se ha llegado a un punto donde se ha hecho una investigación con los mismos puesteros y preguntándole a los PUESTEROS no es cierto, que daño le producen animales estando todo el día con los chivas en el campo y a caballo cuidándolas, pero en cuanto se trasladan de una cañada a otra y un bordo a otro el zorro les mata y les mata hasta 35 chivos por año. Estando el puestero con los animales, entonces esto ha llegado a un punto donde este, la política de Estado, lamentablemente hasta la fecha no ha hecho absolutamente nada, en otras Provincias están, está aceptada la caza, este, casi en la mayoría de las Provincias están aceptadas la caza del zorro y el puma o se le dan un tiempo. Es un año de caza y dos años no. Entonces lo que nosotros queremos hacer reconocer y hacer entender que fue una especie introducida, Entonces el Gobierno tiene que tomar una decisión, no quiere decir que eso nos vamos a llenar después con las otras cosas dañinas , como ratones o cosas fuera del lugar, no sé si me entienden, pero bueno, pero el zorro se está alimentando de lo que nosotros lamentablemente lo perdemos y son cosas que comemos que es el chivo y los animales que crían los puestero. Entonces yo de hecho, este le he entregado

para que tengan una prueba contundente 300 y pico páginas y se le va a ir arrimando más información y bueno, la decisión fue la denuncia, ya está todo terminado, yo estoy en la Fiscalía de Estado el día lunes, entregándoles por Mesa de Entradas al asesor del Fiscal al Sr. Bitue entregando la denuncia. Va a entrar por los Derechos Humanos y por Fiscalía de Estado, vamos a esperar que expida la Fiscalía de Estado haber que resuelve por dos leyes, que hay, que nos amparan respecto a este inconveniente que tenemos con estos animales y por primera vez en la historia se va a hacer algo con ese animal, van a tener ampliamente ustedes para que puedan trabajar con toda la documentación que se les ha dejado acá. Bueno, eso es todo lo que puedo decir. respecto a este tema De los daños, gracias.

Seguidamente el Concejal PALMA en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias, por hacer uso como siempre decimos de la Banca del Ciudadano, este es un tema recurrente, haber nosotros hemos planteado varias situaciones respecto a esto en algún momento se trató de dar alguna solución desde algunas Leyes Provinciales, que hoy son inaplicables inclusive usted Concejal Camiolo, lo presentó, una modificación de la Ley, s me refiero a la ley de 8846 por resarcimiento por depredación de Puma y Zorros, pero lamentablemente esto no se puede aplicar porque faltan algunos organismos que, que puedan corroborar cuál ha sido la depredación en tiempo y forma, cinco días hábiles, creo que daba sino si mal no recuerdo, entonces por ahí desplazar los órganos de control y de certificación para esa depredación y posterior cobro de ese resarcimiento, es muy difícil llevarlo a cabo. Hay varios antecedentes en la Legislatura, presentados por algunas cuestiones, tratando de buscar defender la producción local contra la depredación y tratar de armar un régimen armónico entre lo ambiental y lo económico. Y me refiero cuando hablo de lo económico a la producción de ganado, que es algo que en el Departamento de Malargüe han trascendido la historia por más actividades que hayamos llevado adelante, hablando de Minería y otros carburos o turismo, si se quiere, siempre la ganadería ha estado inmersa en nuestro Departamento, es parte de nuestra idiosincrasia, entonces tenemos que buscar las herramientas necesarias para poder sin coexistir ambas situaciones, sabemos que hay Leyes Provinciales que no se pueden transgredir. Nosotros no tenemos esa facultad, seguramente este reclamo habrá que llevarlo a estamentos más arriba, me refiero a la Legislatura Provincial hay una Ley Provincial de Ambiente y una Ley que deslizamiento de protección animal también, entonces hay varias cuestiones que trabajar de fondos, sabemos que en otras Provincias hay habilitaciones

controladas y demás sería interesante poder dar debate a todo este tipo de cuestiones, dar debate, ojo, no digo que esté bien o que esté mal, empezar a dar un debate serio porque sino, yo coincido con usted nuestros productores van a terminar desapareciendo del Departamento, porque hay muchas cuestiones que los afectan desde el dominio de las tierras, hasta la depredación de su producción, entonces es un tema muy interesante Don Sánchez yo le debo agradecer mucho su, su interés como ciudadano y poder aportar este tipo de Información que para nosotros y para este Concejo es muy rico, entonces seguramente esto va a pasar a la Comisión de Obra Pública, Turismo y Recursos Naturales, a fin de darle un tratamiento y desde esa comisión seguramente lo convocaremos para poder trabajar en el tema.

El Sr. SANCHEZ agrega, bueno si me permite el Señor Presidente hoy quiero dejar una última, bueno nosotros hemos encontrado algo natural para poder combatir el zorro que justamente los animales que les agarra la sarna, por lo general, oveja porque esas ovejas viejas que ya no se pueden carnear, con cuero y todo eso y bueno desparramar en el campo en algunas partes, que es lo que están haciendo los puesteros ahora cierto. Bueno, que hace esto? se contaminan y bueno se empiezan a pelar y se empiezan a poner flacos y los inviernos los empiezan a matar, es la única solución que tenemos de la naturaleza para poder lograr. que el zorro, este no se nos sigan, no es cierto este, invadiendo toda la zona de todos, los de todo el país, porque es impresionante cuidando el animal que le maten delante de los propios ojos y el puma también y los perros cimarrones también. Yo creo que esto se tiene que tratar de ver el tema este, de lo que son encargados de estos animales, van a tener que tratar de tomar medidas. El municipio va a tener que este, ver de qué manera este puede ganar y hacer algo por los perros, los perros han hecho mucho daño también muchas gracias.

PRESIDENCIA informa que toda la documentación que haya traído pasa a la Comisión de Obras Públicas Turismo y Recursos Naturales, en el marco de recursos naturales lo van a estar tratando y bueno, como le decía el Concejal recién, seguramente lo van a estar llamando para que se pueda explayar un poco más le agradezco mucho. Gracias, muchas gracias.

PASA A O.P.T.y R.N.